

ACTA N° 016

ACTA DE COMITÉ DE SELECCION

**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
N° 01-2017-DSHL-OSINERGMIN**

**PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
PARA LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN**

El Comité de Selección designado mediante la Resolución de Gerencia General Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Osinergmin N° 35-2017-OS/GG de fecha 07 de abril de 2017 para realizar el proceso de selección para la contratación de Empresas Supervisoras Personas Jurídicas para la supervisión y fiscalización de las actividades enmarcadas en el Programa Anual de Supervisión de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos, se ha reunido el día de hoy 02 de marzo de 2018 a las 14:00 horas, convocados por su Presidente Titular, Jorge Luis Merino Novoa, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Atender el pedido del Área Solicitante, a fin de calificar al postor que obtuvo el segundo lugar del ítem 4, por descalificación de la empresa Servicios y Tecnología S.R.L. con designación consentida mediante Acta N° 10 de fecha 12 de diciembre de 2017, al tener impedimento para suscribir el contrato respectivo¹, conforme lo indicado en el Memorándum N° 03-2018-CA de fecha 09 de enero de 2018.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Jorge Luis Merino Novoa, representante de la División de Hidrocarburos Líquidos.
2. Miembro Titular: Zoila Paola Gorritti Siappo, representante de la División de Hidrocarburos Líquidos.
3. Miembro Titular: Marcos Javier Vasquez Guerra, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

ACUERDOS:

1. Evaluar al postor CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C., quien quedó en segundo lugar del ítem N° 4, conforme al resultado final detallado en el Acta N° 009 de fecha 04 de diciembre de 2017, conforme al siguiente detalle:

| Postor | Calificación de Factores Técnicos | Oferta económica presentada | Calificación por Oferta Económica | Puntaje Total Obtenido | Orden de Mérito |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------|
| CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C. | 100 | 1,724,358.91 | 88.67 | 97.73 | 2 |

2. Comunicar a la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos de Osinergmin, el resultado de la evaluación realizada al postor CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C, a fin que procedan a suscribir el contrato correspondiente.

¹ Mediante oficio N° 448-2018-OS-DSHL de fecha 14 de febrero de 2018, el Gerente de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos de Osinergmin, comunica a la empresa Servicios y Tecnología S.R.L. el impedimento para suscribir el contrato referido al ítem N° 4, notificándolo formalmente con fecha 15 de febrero de 2018.

3. No obstante, lo indicado en el numeral anterior, considerando que el CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. Y JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C., se encuentra en proceso de fiscalización por presunta información falsa presentada, la suscripción del contrato de supervisión está sujeta al resultado de dicha fiscalización.
4. Remitir a la GSTI el comunicado del consentimiento de la designación del presente proceso de selección, conforme al detalle adjunto al presente, a fin que sea publicado en la página web de Osinergmin.

Siendo las 14:40 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.



Jorge Luis Merino Novoa
Presidente Titular del Comité



Zoila Paola Gorriti Siappo
Miembro Titular del Comité



Marcos Javier Vásquez Guerra
Miembro Titular del Comité